

Comunidad de Madrid

ORDENACIÓN CURRICULAR DEL BACHILLERATO

EN SU RÉGIMEN A DISTANCIA EN EL IES JUAN GRIS (CURSO 2023/24)

PRIMER CURSO (LOMLOE)

MATERIA	HUMANIDADES	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIA Y TECNOLOGÍA
MATERIAS COMUNES	Filosofía Lengua Castellana y Literatura I Inglés I Educación Física	Filosofía Lengua Castellana y Literatura I Inglés I Educación Física	Filosofía Lengua Castellana y Literatura I Inglés I Educación Física
MATERIAS ESPECÍFICAS DE MODALIDAD (3 materias)	Latín I A elegir 2 materias entre: Economía Historia del Mundo Contemporáneo Literatura Universal	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I A elegir 2 materias entre: Economía Historia del Mundo Contemporáneo Literatura Universal	Matemáticas I A elegir 2 materias entre: Biología, Geología y Ciencias Ambientales Física y Química Tecnología e Ingeniería I
MATERIAS OPTATIVAS (Elegir 1)	Ciencias de la Computación Fundamentos léxicos y mitológicos en las artes Una materia específica de modalidad no cursada		

Comunidad de Madrid

SEGUNDO CURSO (LOMLOE)

MATERIA	HUMANIDADES	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIA Y TECNOLOGÍA
MATERIAS COMUNES	Historia de España Historia de la Filosofía Lengua Castellana y Literatura II Inglés II	Historia de España Historia de la Filosofía Lengua Castellana y Literatura II Inglés II	Historia de España Historia de la Filosofía Lengua Castellana y Literatura II Inglés II
MATERIAS ESPECÍFICAS DE MODALIDAD (3 materias)	Latín II A elegir 2 materias entre: Empresa y Diseño de Modelos de Negocio Geografía Historia del Arte	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II A elegir 2 materias entre: Empresa y Diseño de Modelos de Negocio Geografía Historia del Arte	Matemáticas II A elegir 2 materias entre: Biología Física Química Geología y Ciencias Ambientales
MATERIAS OPTATIVAS (Elegir 1)	Ciencias de la Computación Psicología Una materia específica de modalidad no cursada		

CONTINUIDAD ENTRE MATERIAS DE BACHILLERATO

Materias de segundo curso cuya superación está condicionada a la superación de las correspondientes materias de primer curso por implicar continuidad.

Asignaturas correlativas: cuando un alumno se matricule en asignaturas con orden de prelación, será necesario que el alumno supere la asignatura del primer curso para poder aprobar la de segundo. Estos alumnos cursarán estas **materias de primero** como **pendientes**, lo que supondrá que el

Examen Final Ordinario adelanta su convocatoria a **finales de abril** (del 22 al 25 de abril).

Lengua Castellana y Literatura I	Lengua Castellana y Literatura II
Matemáticas I	Matemáticas II
Inglés I	Inglés II
Latín I	Latín II
Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II
Ciencias de la Computación I	Ciencias de la Computación II
Física y Química	Física / Química
Biología, Geología y Ciencias Ambientales	Biología / Geología y Ciencias Ambientales

MATERIAS PENDIENTES

Materias de primer curso para aquellos alumnos que están matriculados en materias de segundo.

Todos aquellos alumnos que estén matriculados en materias de 2º de Bachillerato y tengan matriculadas también asignaturas de 1º de Bachillerato, cursarán las **materias de 1º** como **pendientes**, lo que supondrá que el **Examen Final Ordinario** adelanta su convocatoria a **finales de abril** (del 22 al 25 de abril).